Times as una República indivisible, laica, democrática y social. Garantiza en la totalidad de su territorio, la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y el respeto de todas las creencias.

2 La República laica se basa en la separación entre el Estado y la Iglesia. El Estado es neutral con respecto a las creencias religiosas o espirituales. No hay religión de Estado.

LA REPÚBLICA ES LAICA

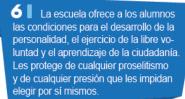
3 La laicidad garantiza la libertad de conciencia para todos. Cada ciudadano es libre de creer o no creer. Se permite la libre expresión de las creencias, en el respeto de todas y en los límites del orden público.

4 La laicidad permite el ejercicio de la ciudadanía, el equilibrio entre libertad individual, igualdad y fraternidad de todos en aras del interés general.

5 La República garantiza en las escuelas el respeto de cada uno de estos principios.

CARTA DE LA LAICIDAD EN LA ESCUELA PÚBLICA

La Nación confiere a la Escuela la misión de hacer compartir los valores de la República.



7 El laicismo proporciona a los alumnos el acceso a una cultura común y compartida.

El laicismo implica el rechazo de toda forma de violencia y discriminación, garantía de la igualdad entre chicas y chicos y se basa en una cultura de respeto y comprensión de los

10 Los miembros de la Comunidad Educativa deben transmitir a los alumnos el significado y el valor de la laicidad, así como otros principios fundamentales de la República. Velan por su aplicación en el aula. Les corresponde poner la presente Carta en conocimiento de los padres.

8 La laicidad permite el ejercicio de la libertad de expresión de los alumnos tanto dentro del funcionamiento de la escuela como dentro del respeto de los valores republicanos y del pluralismo de creencias.

11 El personal de la Comunidad Educativa tiene un deber de estricta neutralidad: no debe expresar sus creencias políticas o religiosas al cumplir con sus obligaciones.

LA ESCUELA ES LAICA

12. Las asignaturas impartidas son laicas. A fin de garantizar con la mayor objetividad la apertura a la diversidad de visiones del mundo así como la amplitud y precisión de los conocimientos, no se excluye a priori ningún tema relacionado con el cuestionamiento científico y pedagógico. Ningún alumno puede invocar creencias religiosas o políticas para poner en tela de juicio el derecho del docente a abordar un tema curricular.

13 Nadie puede invocar su pertenencia religiosa para negarse a cumplir las normas vigentes en la Escuela de la República.

14 En las escuelas públicas, las normas de convivencia en los diferentes espacios especificados en el reglamento interno, son respetuosas con la laicidad. Queda prohibido el uso de signos y prendas de vestir por los que los alumnos indiquen ostensiblemente su pertenencia a una religión.

15 Por sus pensamientos y actividades, los alumnos contribuyen a dar vida a la laicidad dentro de los centros docentes.

